



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.- ESCRITOS DE FORMACIONES POLÍTICAS

10L/EFP-0002

2.2.- De la coalición electoral Ahora Canarias-Partido Comunista del Pueblo Canario (Ahora Canarias-PCPC), relativo a la denominación de la coalición electoral Ahora Canarias.

Visto el escrito presentado por la coalición electoral Ahora Canarias-Partido Comunista del Pueblo Canario (Ahora Canarias-PCPC), RE núm. 202322200000168, de 18 de abril de 2023, relativo a la denominación de la coalición electoral Ahora Canarias, la Junta Electoral de Canarias, acuerda:

Primero.- Tomar razón de la reclamación quedando pendiente de resolución el asunto de referencia una vez finalizado el plazo de 24 horas concedido para alegaciones.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a la coalición electoral Ahora Canarias-Partido Comunista del Pueblo Canario (Ahora Canarias-PCPC) y a la coalición electoral Ahora Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

ELECTORAL DE CANARIAS

Salvador Iglesias Machado